



DECRETO N° 2.724  
TEMUCO, 12 JUL. 2012

**VISTOS:**

1.- El Decreto Alcaldicio N° 272 de fecha 18 de abril de 2012, que acepta la oferta presentada por la Empresa Constructora Jofrec Ltda., y designa Inspector Técnico de la Obra a la Sra. Ivonne del Canto Gacitúa, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales, para la obra: "Construcción Centro de los Adultos Mayores y Recreación de la Mujer sector Costanera del Cautín".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 397 de fecha 11 de junio de 2012, que acepta la oferta presentada por la Empresa Ingeniería y Constructora Las Condes Ltda. y designa Inspector Técnico de la Obra a la Sra. Ivonne del Canto Gacitúa, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales, para la obra: "Construcción Sede Comunitaria Villa Tobalaba".

4.- El Feriado Legal desde el 26 de Julio al 14 de Agosto de 2012, ambas fechas inclusive de la Sra. Ivonne del Canto Gacitúa.

5.- Decreto Alcaldicio N° 1.832 de fecha 04 de julio de 2011, que delega facultad de firmar "por orden del Alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas.

6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- Nómbrase Inspector Técnico (S) de la Obra "Construcción Centro de los Adultos Mayores y Recreación de la Mujer sector Costanera del Cautín", a la Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales, mientras dure la ausencia de la titular.

2.- Nómbrase Inspector Técnico (S) de la Obra "Construcción Sede Comunitaria Villa Tobalaba", a la Sra. Susana Pareja Pineda, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales, mientras dure la ausencia de la titular.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

"por orden del Alcalde"  
**MARIO EDUARDO CASTRO STONE**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**MBR/AMNO/IdelC**  
**Distribución**

- c.c. Dirección de Control
- c.c. Dirección de Obras Municipales.
- c.c. Depto. Ejecución de Obras ( I. del Canto, Mónica Fuentes- Susana Pareja)
- c.c. Empresas Contratistas
- c.c. Of. de Partes.

479002